

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

Nombre de la titulación	Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el deporte
Coordinador/a	Alex González de Agüero
Código de plan	295
Nombre de la asignatura	Deportes Rítmico Gimnásticos
Código de la asignatura (aparece en la guía docente)	26301

1. **Adaptaciones en el programa** (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

El programa se ha adaptado.

- Gimnasia rítmica: No se pueden realizar los contenidos prácticos de aro y cintas y, por tanto, no se pueden evaluar. Pelota, cuerda y mazas se han realizado de forma presencial o se han adaptado al trabajo no presencial.
- Gimnasia artística: No se pueden realizar ciertos elementos técnicos por no disponer del material y las instalaciones adecuadas. No podremos realizar elementos como la quinta, la rondada, la paloma y el flicflac.
- Acrosport: No se pueden realizar las figuras de acrosport de cuatro, cinco y seis personas.
- Montaje rítmico-expresivo: No se puede realizar.
- 2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, actividades síncronas y asíncronas...):

Las clases teóricas se realizan de forma sincrónica con presentaciones de powerpoint de una hora semanal. La presentación se proporciona a los alumnos en pdf a través del Moodle. Se facilitan enlaces de la web para mejorar la comprensión de algún apartado del temario.

Pruebas de evaluación y seguimiento online.

Las tareas prácticas se realizan de manera asincrónica con vídeos grabados y colgados en drive. Al alumno se le proporciona el enlace para que pueda acceder a ellos. Estas tareas se solicitan a través del correo de unirzar y del ADD Moodle.

Se solicita a los alumnos evidencias del trabajo práctico a través de vídeos o trabajos, que son enviados al correo electrónico o Moodle para poder corregirlas y realizar el feedback correspondiente.

No hay trabajos grupales, todos son individuales.



3. Adaptaciones en la evaluación:

La evaluación será continua y habrá una global en junio y septiembre.

Evaluación continua

Los trabajos de evaluación continua se valorarán de manera individual, asincrónicos y planificados con suficiente antelación. Serán comunicados a los alumnos con un mínimo de una semana.

En vez de cinco bloques de contenidos, hay tres: práctica de los deportes y habilidades gimnásticas (un 40%), evidencias teóricas y prácticas del trabajo realizado durante el periodo no presencial (un 30%) yparte teoría (un 30 %).

Se mantiene la exigencia de un 5 en cada bloque.

Actividades de evaluación:

- Pruebas prácticas: 40 % de la nota.
 - Montaje de pelota (que se realizó de manera presencial). (15%)
 - Montaje de cuerda adaptada (dos medias). Se realizan diferentes movimientos técnicos de aparato. (10%)
 - Montaje de mazas (dos botellas de agua). Se realizan diferentes movimientos técnicos de aparato. (10%)
 - Montaje de material libre. Se realizan diferentes movimientos de baile utilizando un material libre que tengan por casa. (5%)
 - Elementos de gimnasia artística (solo los trabajados en las sesiones prácticas presenciales): volteos, puntal tres apoyos, puente, rueda, apoyo invertido. Serán voluntarios, servirán para subir hasta un 1p la nota de la parte práctica de gimnasia rítmica.
- Evidencias del trabajo continuo (30%):Habrá entre 8 y 10 evidencias prácticas (25%) y una teórico-práctica (5%).
- Parte teórica (30%): Examen con apuntes en plataforma online, Google Forms o Moodle (20%) y trabajo teórico-práctico (10%).

Evaluación global

La **prueba global** es la realización de las mismas pruebas prácticas y teóricas de la continua pero presentadas el día estipulado en el calendario oficial. No habrá puntuación de evidencias. Habrá dos bloques de contenidos, uno práctico y otro teórico.

 El 60% de la nota es la parte práctica (20% pelota, 15 % cuerda adaptada, 15% mazas adaptadas y 10% material libre). Se podrán presentar elementos de gimnasia artística de forma voluntaria para subir hasta 1p la parte práctica de gimnasia rítmica.



- El 40% de la nota es la parte teórica, de la cual el examen con apuntes será un 25% de la nota y el trabajo teórico práctico un 15% de la nota.

Cada uno de los bloques habrá que aprobarlo con un 5.